

0102280443 VASQUEZ BARROS NORBERTO SEVERO ECUADOR
40,0000

0102691516 VAZQUEZ BARROS MIGUEL ANGEL ECUADOR 40,0000

0102897162 VAZQUEZ BARROS VICENTE TADEO ECUADOR 40,0000

En vista que los accionistas concurrente representadas en la totalidad del capital pagado de la compañía que es de 920.00 dólares americanos resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2012. Presidente de la Junta Universal es el Sr. Presidente de la Compañía, secretaria es el Sr. HECTOR CALLE, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El Sr Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 239 dela ley de Compañías, expresa que los puntos tratarse son los siguientes: 1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DELOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2012. El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por ende los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal de Accionistas.

0102280443 VASQUEZ BARROS NORBERTO SEVERO ECUADOR
40,0000

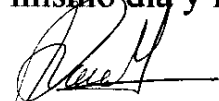
0102691516 VAZQUEZ BARROS MIGUEL ANGEL ECUADOR 40,0000

0102897162 VAZQUEZ BARROS VICENTE TADEO ECUADOR 40,0000

En vista que los accionistas concurrente representadas en la totalidad del capital pagado de la compañía que es de 920.00 dólares americanos resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2012. Presidente de la Junta Universal es el Sr. Presidente de la Compañía, secretaria es el Sr. HECTOR CALLE, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El Sr Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 239 dela ley de Compañías, expresa que los puntos tratarse son los siguientes: 1.- CONSTATACION DEL QUORUM. 2.- APROBACION DELOS INFORMES DE Gerente, Comisario y Balance correspondiente al ejercicio Fiscal 2012. El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por ende los accionistas se instalan declarándose en Junta Universal de Accionistas.

PUNTO UNO Al estar presente el 100% de capital se declara instalada la junta general PUNTO DOS Luego de un exhaustivo y minucioso análisis los Accionistas por unanimidad de votos se resuelve aprobar los informe de Gerente, comisario y el BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de haber transcurrido 30 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo que culmina dicha acta siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su iniciación.



El Presidente



El Secretario